

	ACTA 02/11/2021	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	

Acta¹ de Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica											
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:								
02/11/2021	Asíncrona	10.00	10:45								
Coordinadora Guadalupe Durán Domínguez		Secretaria: Carmen Gallego Bacas									
Relación de asistentes:											
Durán Domínguez, Guadalupe (Área de Dibujo) Remedios Hernández Linares (Área de Economía y Empresa) Francisco Chávez de la O – (Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos) Jaime García-Miña Hoya – Estudiante Gallego Bacas, Carmen – Gestora de Calidad											
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:											
Orden del día:											
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede de actas anteriores 2. Informe de la coordinadora <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Propuestas de mejora del informe anual 2019-20 3. Aprobación de anteproyectos 4. Ruegos y pregunta 											
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:											
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta de 06/10/2021 por unanimidad 2. La coordinadora informa que Remedios forma parte de la comisión que gestiona el plan de acción tutorial, lo que es una buena noticia para el Máster. Se ha aprobado, mediante resolución rectoral 1182/2021, la posibilidad de realizar la matrícula inversa. Esta posibilidad se materializará el próximo enero, con un periodo extraordinario de matrícula. Seguiremos insistiendo a la UTEC por las encuestas de docencia virtuales. Se presenta un plan de internacionalización: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha</th> <th style="text-align: left;">Labor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Septiembre-junio</td> <td>Establecer acuerdos de programas dobles interuniversitarios y Erasmus con postgrados de universidades internacionales.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Abril-junio</td> <td>Contactar con los responsables de movilidad de universidades internacionales.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Septiembre- 2021</td> <td>El Secretariado de Movilidad de la UEX propone nuestro master entre sus contactos que becan a alumnos internacionales para formar parte de los alumnos de nuestro Máster.</td> </tr> </tbody> </table> 				Fecha	Labor	Septiembre-junio	Establecer acuerdos de programas dobles interuniversitarios y Erasmus con postgrados de universidades internacionales.	Abril-junio	Contactar con los responsables de movilidad de universidades internacionales.	Septiembre- 2021	El Secretariado de Movilidad de la UEX propone nuestro master entre sus contactos que becan a alumnos internacionales para formar parte de los alumnos de nuestro Máster.
Fecha	Labor										
Septiembre-junio	Establecer acuerdos de programas dobles interuniversitarios y Erasmus con postgrados de universidades internacionales.										
Abril-junio	Contactar con los responsables de movilidad de universidades internacionales.										
Septiembre- 2021	El Secretariado de Movilidad de la UEX propone nuestro master entre sus contactos que becan a alumnos internacionales para formar parte de los alumnos de nuestro Máster.										
<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Propuesta de mejora del informe anual <ol style="list-style-type: none"> a) Analizar, dentro de los procedimientos del SAIC, los aspectos que presentan menor satisfacción por parte de los estudiantes. b) Realizar encuestas a los egresados analizando su inserción laboral y/o mejora profesional a partir de los estudios de máster cursados. 											

¹ Según Art. 18.1 Ley 40/2015

	<p>ACTA 02/11/2021</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica</p>	

<p>c) Propuesta de modificación de la memoria verificada a partir de informes de seguimiento y evaluación de ciertos indicadores de máster.</p> <p>3. El alumno MCM presenta el anteproyecto y se aprueba su presentación por unanimidad.</p> <p>4. Ruegos y preguntas No hay</p>	
<p>Observaciones de interés:</p>	
<p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>11/11/2021</p>	<p style="text-align: center;">VºBº La Coordinadora</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: Guadalupe Durán Domínguez La Secretaria</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: Carmen Gallego Bacas</p>

² Según Art. 18.2 Ley 40/2015